

# PROPUESTA DE ESTÁNDARES DE SEGUNDA GENERACIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE INGENIERÍA EN LA REPÚBLICA ARGENTINA "LIBRO ROJO DE CONFEDI"

#### I. CONSIDERACIONES GENERALES

Partiendo del camino recorrido por las carreras de ingeniería en cuanto al aseguramiento de la calidad, y con miras a la definición de un nuevo estándar nacional para el tercer ciclo de acreditación obligatoria, se realiza esta propuesta, fundamentada en los siguientes objetivos:

- Actualizar y consolidar el actual modelo de formación de ingenieros.
- Consolidar un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante.
- Definir un modelo comparable internacionalmente.
- Definir un enfoque basado en competencias y descriptores de conocimiento.
- Asegurar el cumplimiento de las actividades reservadas definidas para cada título.
- Organizar la estructura curricular en base a:
  - o Ciencias Básicas de la Ingeniería
  - o Tecnologías Básicas
  - o Tecnologías Aplicadas
  - Ciencias y Tecnologías Complementarias

#### II. MARCO CONCEPTUAL

Ingeniería es la profesión en la que el conocimiento de las ciencias matemáticas y naturales adquiridas mediante el estudio, la experiencia y la práctica, se emplea con buen juicio a fin de desarrollar modos en que se puedan utilizar, de manera óptima, materiales, conocimiento, y las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la humanidad, en el contexto de condiciones éticas, físicas, económicas, ambientales, humanas, políticas, legales, históricas y culturales.

La Práctica de la Ingeniería comprende el estudio de factibilidad técnico-económica, investigación, desarrollo e innovación, diseño, proyecto, modelación, construcción, pruebas, optimización, evaluación, gerenciamiento, dirección y operación de todo tipo de componentes, equipos, máquinas, instalaciones, edificios, obras civiles, sistemas y procesos. Las cuestiones relativas a la seguridad y la preservación del medio ambiente constituyen aspectos fundamentales que la práctica de la ingeniería debe observar.

La definición de Ingeniería y Práctica de la Ingeniería brindan la descripción conceptual de las características del graduado y constituyen la base para el análisis de las cuestiones atinentes a su formación.

Esto lleva a la necesidad de proponer un currículo con un balance equilibrado de competencias y conocimientos académicos, científicos, tecnológicos y de gestión, con formación humanística.



Los graduados de carreras de ingeniería deben tener una adecuada formación general, que les permita adquirir los nuevos conocimientos y herramientas derivados del avance de la ciencia y tecnología. Además, deberán completar y actualizar permanentemente su formación a lo largo de la vida laboral, en el marco informal o en el formal a través del postgrado.

En función de las consideraciones generales y marco conceptual aquí detallados y de la Resolución 989/2018 del Ministerio de Educación: "Documento marco sobre la formulación de estándares para la acreditación de carreras de grado", se propone el siguiente estándar para 25 títulos de ingeniero. De los 25 títulos, a 22 se les definieron las Actividades Reservadas en la Resolución 1254/2018 del Ministerio de Educación, en tanto que los 3 restantes se encuentran en tratamiento de declaración de interés público en el Consejo de Universidades.

# III. CONDICIONES GENERALES COMUNES PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA

#### 1. CONDICIONES CURRICULARES

- El Plan de estudios muestra consistencia con el perfil de egreso y los alcances del título y asegura la formación para el ejercicio de las actividades reservadas.
- El Plan de estudios cumple con el perfil de egreso, las competencias genéricas y específicas, descriptores de conocimientos, estructura curricular y criterios mínimos y generales detallados en este documento y anexo.

#### 2. CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

- La planta docente de la carrera reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone, en su conjunto, de experiencia docente, profesional, en investigación, en extensión y transferencia acorde con los objetivos de la carrera en el marco del proyecto institucional.
- La planta docente es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones en relación con la organización académica de la carrera y el proyecto institucional.
- Los docentes de la carrera realizan, en el marco de la política institucional, actividades de actualización y formación continua.

#### 3. CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIANTES

- Los estudiantes matriculados en la carrera tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios.
- La carrera cuenta con servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad dirigidos a los estudiantes.
- Se publica información de interés para aspirantes y otros agentes del ámbito nacional e internacional.
- La carrera ofrece oportunidades para la participación de los estudiantes en actividades de investigación, desarrollo tecnológico, extensión o transferencia ligadas con sus procesos de formación. Estas actividades deben ser planificadas, formalizadas y acreditadas por las propias instituciones u organismos nacionales o internacionales, tener continuidad en el tiempo en las temáticas definidas institucionalmente, ser consistentes con la política y lineamientos institucionales y acordes con su realidad y contexto local.



#### 4. CONDICIONES DE EVALUACIÓN

- La carrera cuenta con mecanismos de evaluación de las actividades académicas como parte de la revisión y mejora continua, por medio de las opiniones de los estudiantes, del cuerpo docente y de los graduados.
- La carrera ofrece evidencia o justifica las actividades realizadas con el objetivo de evaluar el perfil de egreso y su actualización.
- La carrera realiza actividades de seguimiento de graduados y produce información relativa a su inserción profesional y/o de formación.

#### 5. CONDICIONES ORGANIZACIONALES

- Los objetivos de la carrera son consistentes con la misión de la universidad.
- La carrera dispone de los recursos, insumos, tecnología e instalaciones necesarios para el desarrollo del plan de estudios.
- La carrera cuenta con una estructura de gestión que garantiza la dirección y/o coordinación de sus actividades y las relaciones con otras unidades de la universidad.
- La carrera cuenta con sistemas de información y registro adecuados.
- La carrera cuenta con mecanismos para coordinar la actividad docente que garantizan la articulación horizontal y vertical entre las diferentes actividades curriculares.
- Los responsables de la carrera difunden o publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

# IV. CONDICIONES CURRICULARES COMUNES PARA LAS CARRERAS DE INGENIERÍA

#### 1. PERFIL DE EGRESO

La carrera de ingeniería deberá tener un perfil de egreso explícitamente definido por la institución sobre la base de su Proyecto Institucional y de las actividades reservadas definidas para cada título, con el objetivo que el graduado posea una adecuada formación científica, técnica y profesional que habilite al ingeniero para aprender y desarrollar nuevas tecnologías, con actitud ética, crítica y creativa para la identificación y resolución de problemas en forma sistémica, considerando aspectos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales desde una perspectiva global, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad.

#### 2. COMPETENCIAS DE EGRESO

#### a) Genéricas

Cada institución universitaria, en su marco institucional y del proyecto académico individual, determinará para sus carreras, la estrategia de desarrollo para asegurar competencias de egreso genéricas comunes a todas las carreras de ingeniería y necesarias para asegurar el perfil de egreso. Estas competencias son:

#### Competencias tecnológicas

- 1. Identificar, formular y resolver problemas de ingeniería.
- 2. Concebir, diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería.



- 3. Gestionar, planificar, ejecutar y controlar proyectos de ingeniería.
- 4. Utilizar de manera efectiva las técnicas y herramientas de aplicación en la ingeniería.
- 5. Contribuir a la generación de desarrollos tecnológicos y/o innovaciones tecnológicas.

#### Competencias sociales, políticas y actitudinales

- 6. Desempeñarse de manera efectiva en equipos de trabajo.
- 7. Comunicarse con efectividad.
- 8. Actuar con ética, responsabilidad profesional y compromiso social, considerando el impacto económico, social y ambiental de su actividad en el contexto local y global.
- 9. Aprender en forma continua y autónoma.
- 10. Actuar con espíritu emprendedor.

#### b) Específicas

El plan de estudios debe garantizar el desarrollo de las competencias específicas para las actividades reservadas definidas en la terminal y verificar el cumplimiento, además, de la formación en el proyecto académico de la carrera, de los alcances de título que defina la institución, con la profundidad y calidad propia de un título de ingeniero.

Se incluyen en el Anexo I de la presente resolución las competencias específicas y los descriptores para cada terminal.

Tanto las competencias genéricas como las específicas de cada terminal pueden desarrollarse y perfeccionarse también fuera del ámbito académico; en el campo laboral, o bien en el marco de actividades universitarias extracurriculares, o solidarias, o de actuación ciudadana, entre otras. Las carreras podrán reconocer esta contribución al desarrollo y fortalecimiento de las competencias de egreso.

#### 3. ESTRUCTURA CURRICULAR

El plan de estudios debe organizarse según la siguiente estructura:

#### a) Ciencias Básicas de la Ingeniería

Abarcan las competencias y los descriptores de conocimiento básicos necesarios para las carreras de ingeniería, en función de los avances científicos y tecnológicos, a fin de asegurar una formación conceptual para el sustento de las disciplinas específicas.

#### b) Tecnologías Básicas

Incluyen las competencias y los descriptores de conocimiento científicos y tecnológicos, basados en las ciencias exactas y naturales, a través de los cuales los fenómenos relevantes a la Ingeniería son modelados en formas aptas para su manejo y eventual utilización en sistemas o procesos.

Sus principios fundamentales deben ser tratados con la profundidad conveniente para su clara identificación y posterior aplicación en la resolución de problemas de ingeniería.

#### c) Tecnologías Aplicadas

Consideran la aplicación de las Ciencias Básicas de la Ingeniería y las Tecnologías Básicas para diseñar, calcular y proyectar sistemas, componentes, procesos o productos.



Incluyen las competencias y los descriptores de conocimiento fundamentales del diseño de la Ingeniería, así como la resolución de problemas propios de la ingeniería y de la terminal.

#### d) Ciencias y Tecnologías Complementarias

Son aquellas que permiten poner la práctica de la Ingeniería en el contexto social, histórico, ambiental y económico en que ésta se desenvuelve, asegurando la formación de ingenieros para el desarrollo sostenible.

Incluyen, también, las competencias de comprensión de una lengua extranjera (preferentemente inglés).

#### 4. CRITERIOS MÍNIMOS Y GENERALES

- Duración mínima de la carrera: 3600 horas (5 años).
- Cada bloque curricular, deberá tener como mínimo:
  - 1. Ciencias Básicas de la Ingeniería: 710 horas.
  - 2. Tecnologías Básicas: 545 horas.
  - 3. Tecnologías Aplicadas: 545 horas.
  - 4. Ciencias y Tecnologías Complementarias: 365 horas.
- Las competencias y contenidos definidos para cada uno de los bloques curriculares podrán distribuirse y desarrollarse libremente a lo largo del plan de estudios.
- Debe incluirse la elaboración de un trabajo de carácter integrador e instancias de práctica profesional supervisada.
- Aquellos planes de estudios desarrollados según la Resolución Ministerial 1870/16, deberán acreditar un mínimo de 300 RTF.



#### ANEXO I

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO PARA LOS TÍTULOS DE:

- 1) INGENIERO AERONÁUTICO E INGENIERO AEROESPACIAL
- 2) INGENIERO AGRIMENSOR
- 3) INGENIERO EN ALIMENTOS
- 4) INGENIERO AMBIENTAL
- 5) INGENIERO AUTOMOTRIZ
- 6) INGENIERO BIOMÉDICO Y BIOINGENIERO
- 7) INGENIERO CIVIL
- 8) INGENIERO EN COMPUTACIÓN
- 9) INGENIERO ELECTRICISTA E INGENIERO EN ENERGÍA ELÉCTRICA
- 10) INGENIERO ELECTROMECÁNICO
- 11) INGENIERO ELECTRÓNICO
- 12) INGENIERO FERROVIARIO
- 13) INGENIERO HIDRÁULICO E INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS
- 14) INGENIERO INDUSTRIAL
- **15) INGENIERO EN MATERIALES**
- 16) INGENIERO MECÁNICO
- 17) INGENIERO MECATRÓNICO
- 18) INGENIERO METALÚRGICO
- 19) INGENIERO EN MINAS
- **20) INGENIERO NUCLEAR**
- 21) INGENIERO EN PETRÓLEO
- 22) INGENIERO QUÍMICO
- 23) INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN / INFORMÁTICA
- 24) INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES
- **25) INGENIERO EN TRANSPORTE**



## ANEXO I – 1.- INGENIERO AERONÁUTICO E INGENIERO AEROESPACIAL

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar	1.1. Establecer parámetros de diseño y normas de mantenimiento y operación	Tecnologías Aplicadas
	para todos los subsistemas eléctricos de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.	<ul> <li>Aerodinámica y Mecánica de Vuelo</li> <li>Aeropuertos</li> </ul>
auxiliares aeronáuticas y espaciales, sistemas de control aeronáuticos, instalaciones aeroportuarias -en aquello que afecte la operación y el funcionamiento de una aeronave y/o sus equipos-, rutas y líneas de transporte aéreo.	1.2. Calcular, diseñar, proyectar y construir estructuras y componentes estructurales alas, fuselajes, costillas, cuadernas, largueros, tanque, estructuras auxiliares, plataformas para la operación excepto sus fundaciones, de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.  1.3. Calcular, diseñar y proyectar aerodinámica de vehículos en flujo incompresible y compresible. Analizar la performance, la operación en distintas condiciones y todo lo referente a la mecánica de vuelo de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.  1.4. Calcular, diseñar, proyectar y construir plantas de propulsoras principales y auxiliares motores alternativos, a reacción, cohetes, compresores, cámaras de combustión, turbinas, hélices de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.	Procesos de Fabricacion y Mantenimiento Propulsión Sistemas de Control Sistemas del Vehículo de Vuelo  Tecnologías Básicas Ciencias de los Materiales Electrotecnia y Electrónica Estática y Resistencia de Materiales
	1.5. Calcular y diseñar los diferentes sistemas mecánicos y elementos de máquinas aplicados a las aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.  1.6. Diseñar y proyectar los principales parámetros de diseño aeroportuario y de bases aeroespaciales, en todo aquello que afecte la operación y el funcionamiento de una máquina de vuelo y/o sus equipos-, rutas y líneas de transporte aéreo.	Mecánica Racional     Termodinámica  Ciencias y Tecnologías Complementarias     Economía     Ética y Legislación     Formulación y evaluación de proyectos     Gestión Ambiental     Gestión de la Calidad
	1.7. Diseñar, proyectar y ensayar los principales parámetros pertinentes a laboratorios de ensayos y calibraciones de equipos de aplicados a las aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.	<ul> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> </ul>
	1.8. Diseñar y proyectar la realización del sistema de navegación, guiado y control de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.	<ul> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica.</li> </ul>
2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	2.1. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.	<ul> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado y aptitud para el vuelo de aeronaves, vehículos espaciales y toda máquina de vuelo.	<ul> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en el campo aeroespacial.	



## ANEXO I – 2.- INGENIERO AGRIMENSOR

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
objetos territoriales legales de derecho público y privado, parcelas y estado parcelario, jurisdicciones políticas y administrativas, bienes	1.2. Determinar y verificar por mensura límites de	Tecnologías Aplicadas
	1.3. Realizar la georreferenciación de los objetos territoriales determinados por Mensura y su Registración Catastral.	Sistemas de Información Territorial     Topografía aplicada     Valuaciones  Tecnologías Básicas     Cartografía     Derecho     Dibujo Topográfico y Cartográfico
Certificar el Estado Parcelario.     Diseñar y organizar los catastros territoriales.	<ul><li>2.1. Certificar el Estado Parcelario.</li><li>3.1. Diseñar y organizar los catastros territoriales.</li></ul>	Sistemas de información
3. Diserial y diganizarios catastros territoriales.	3.1. Disellar y organizarios catastros territoriales.	<ul> <li>Sistemas de Medición Topográfica</li> <li>Teoría de errores</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Elementos de Edificios</li> <li>Estudio y Trazado Especiales</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Geografía Física y Geomorfología</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Seguridad del Trabajo y Ambiental</li> <li>Información Rural y Agrología</li> <li>Introducción a la Ingeniería</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Planeamiento y Urbanismo</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica, Probabilidad y estadística</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## **ANEXO I – 3.- INGENIERO EN ALIMENTOS**

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Proyectar, calcular y controlar las instalaciones, maquinarias e instrumental de establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, almacenamiento y envasado de los productos alimentarios.	1.1. Proyectar, diseñar, calcular, optimizar y controlar maquinarias e instrumental (equipamiento tecnológico) de establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, manipulación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, expendio y comercialización de alimentos.  1.2. Proyectar, diseñar, calcular, optimizar y controlar instalaciones de establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, manipulación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, expendio y comercialización de los productos alimenticios.  1.3. Proyectar, supervisar y dirigir ensayos y comprobaciones para determinar la aptitud de materias primas, insumos, productos intermedios, productos finales y sus envases.	Tecnologías Aplicadas
2. Proyectar, calcular y supervisar la producción industrial de alimentos y su comercialización.	2.1. Analizar, diseñar, simular, optimizar, implementar, dirigir, controlar y supervisar sistemas de procesamiento industrial de alimentos y bebidas en lo concerniente a su acondicionamiento, transformación, conservación y comercialización; tanto en sus aspectos técnicos como económicos.	<ul> <li>Química Biológica</li> <li>Química Orgánica</li> <li>Termodinámica</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> </ul>
3. Certificar los procesos, las instalaciones, maquinarias e instrumentos y la producción industrial de alimentos y su comercialización.	3.1. Establecer procedimientos y certificaciones de inocuidad, de calidad, higiénico sanitarias y de identificación comercial que deban cumplir los alimentos, procesos alimentarios y establecimientos industriales y/o comerciales en los que se involucre fabricación, manipulación, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, expendio, distribución y comercialización de alimentos.  3.2. Aplicar la normativa legal vigente en lo referido a los establecimientos, productos y operaciones que involucren la producción, almacenamiento, transporte, expendio y comercialización de alimentos y bebidas y sus envases.	<ul> <li>Ética y Legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Gestión de la Calidad</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Magnetismo, Mecánica y Óptica</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e</li> </ul>
4. Planificar y dirigir lo referido a seguridad e higiene y control del impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.	<ul> <li>4.1. Planificar, dirigir, implementar y supervisar estudios y actividades relacionadas a la higiene y seguridad industrial y al impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional.</li> <li>4.2. Planificar, dirigir, identificar, caracterizar y evaluar riesgos potenciales a la salud y al ambiente asociados a su intervención profesional.</li> </ul>	integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística  Química: Fundamentos de Química  Sistemas de Representación



## **ANEXO I – 4.- INGENIERO AMBIENTAL**

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar instalaciones para: a) tratamiento de efluentes b) saneamiento ambiental c) tratamiento, captación y abastecimiento de agua.	<ul> <li>1.1. Diseñar, proyectar, calcular y controlar la construcción de obras e instalaciones para tratamiento, disposición, recuperación y reciclaje de efluentes urbanos, rurales, e industriales, líquidos, sólidos y gaseosos, así como la prevención de su generación, minimización y reducción.</li> <li>1.2. Diseñar, proyectar, calcular y controlar la construcción de obras e instalaciones de saneamiento ambiental urbano, industrial y rural y la remediación de pasivos ambientales.</li> <li>1.3. Diseñar, proyectar, calcular y controlar la construcción de obras e instalaciones para tratamiento, captación y abastecimiento de agua.</li> </ul>	Tecnologías Aplicadas  Control y manejo de residuos líquidos, sólidos y gaseosos  Diseño orientado a la Ing. Ambiental  Evaluación de impacto ambiental  Gestión de aguas superficiales y subterráneas  Operaciones unitarias  Prevención, mitigación y remediación de impactos ambientales  Saneamiento hidráulico  Seguridad e higiene
Dirigir y controlar la operación y mantenimiento de lo mencionado anteriormente.	2.1. Dirigir y controlar la operación y mantenimiento de lo mencionado anteriormente.	Tecnologías Básicas
Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	<ul> <li>Ecología</li> <li>Hidráulica</li> <li>Mecánica de fluidos</li> <li>Fenómenos de transporte</li> </ul>
4. Proyectar, dirigir y certificar lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>4.1. Proyectar, dirigir y certificar lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.</li> <li>4.2. Proyectar, dirigir y certificar proyectos referidos a la generación de energías renovables y al uso eficiente de las energías y recursos del ambiente.</li> <li>4.3. Proyectar, dirigir y certificar sistemas y planes de acción durante emergencias en lo referido a sus aspectos ambientales.</li> <li>4.4. Proyectar, dirigir y certificar procesos de optimización productivos para disminuir riesgos a la salud e impactos ambientales negativos.</li> <li>4.5. Proyectar, dirigir y certificar proyectos para vigilancia, monitoreo, prevención, mitigación y remediación de impactos ambientales, aplicando las herramientas de gestión ambiental.</li> <li>4.6. Proyectar, dirigir y certificar evaluaciones de riesgo ambiental, evaluaciones de impacto ambiental, planes de gestión ambiental, auditorías ambientales, planes de ordenamiento ambiental, programas para áreas protegidas, programas y proyectos de adaptación.</li> <li>4.7. Proyectar, dirigir y certificar lo referido a la prevención, mitigación, control y adaptación de impacto ambiental.</li> </ul>	<ul> <li>Fenomenos de transporte</li> <li>Química del ambiente</li> <li>Termodinámica</li> <li>Toxicología</li> <li>Ubicación en el terreno y georreferenciación</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión ambiental</li> <li>Organización industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica, Óptica y Sonido.</li> <li>Informática: Fundamentos de programación.</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y análisis numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Química general y orgánica.</li> <li>Sistemas de representación</li> </ul>



## ANEXO I – 5.- INGENIERO AUTOMOTRIZ

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1.Diseñar, proyectar, calcular y planificar la instalación y los procesos para la fabricación de productos automotrices.  2. Dirigir y controlar la instalación,	<ul> <li>1.1. Diseñar, proyectar, calcular, modelar y planificar las operaciones y procesos de producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>1.2. Diseñar, proyectar, especificar, modelar y planificar las instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>1.3. Formular y evaluar Proyectos públicos y privados de desarrollo.</li> <li>2.1. Dirigir, gestionar, optimizar, controlar y mantener las</li> </ul>	Tecnologías Aplicadas
operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).  2.2. Evaluar la sustentabilidad técnico-económica y ambiental de las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).	<ul> <li>Sustentabilidad, Higiene y Seguridad</li> <li>Tecnologías Básicas</li> <li>Mecánica del Sólido y los Fluidos</li> <li>Tecnología de materiales y procesos</li> <li>Tecnologías de control</li> <li>Máquinas y Equipos</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Gestionar y certificar el funcionamiento, condiciones de uso, calidad y mejora continua de las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).	<ul> <li>Estadística para el análisis y la toma de decisiones</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Ética y Legislación</li> <li>Economía</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>4.1. Proyectar, dirigir y gestionar las condiciones de higiene y seguridad en las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>4.2. Gestionar y controlar el impacto ambiental de las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> </ul>	<ul> <li>Comportamiento organizacional y Relaciones del trabajo</li> <li>Sistemas Informáticos para la gestión</li> <li>Desarrollo Socioeconómico</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Magnetismo y Mecánica</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Geometría Analítica, Ecuaciones diferenciales y Probabilidad y estadística</li> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 6.- INGENIERO BIOMÉDICO Y BIOINGENIERO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar instalaciones, equipamiento e instrumental de tecnología biomédica, procesamiento de señales biomédicas y sistemas derivados de biomateriales utilizados en el área de la salud  2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.  3. Establecer y controlar las condiciones de producción, conservación y distribución de	1.1. Diseñar, calcular y proyectar instalaciones, equipamientos e instrumental de tecnología biomédica, procesamiento de señales biomédicas y sistemas derivados de biomateriales utilizados en el área de la salud  1.2. Procesar señales e imágenes biológicas  2.1. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.  3.1. Establecer, dirigir y controlar las actividades técnicas de producción, conservación y distribución de productos médicos.	Tecnologías Aplicadas
productos médicos.	3.2. Asesorar en todos los procesos de elaboración de programas de compra, redactar normas y pliegos de adquisición, verificar los bienes y/o insumos adquiridos de equipos, sistemas y partes de sistemas de tecnología biomédica, sus complementos y accesorios, instalaciones y dispositivos afines necesarios a sus propósitos.	<ul> <li>Informática y Cálculo Numérico</li> <li>Modelado, Simulación, Análisis, Diseño y Control de Sistemas</li> <li>Procesamiento de señales biológicas</li> <li>Sensores y transductores</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y Legislación</li> </ul>
4. Dirigir las actividades técnicas de servicios de esterilización.  5. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	4.1. Dirigir las actividades técnicas de servicios de esterilización.  5.1. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente	<ul> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Normas y regulaciones en Tecnologías Biomédicas</li> </ul>
6.Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional	6.1. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional 6.2. Asesorar en cuestiones relacionadas con higiene, seguridad hospitalaria y manejo de residuos relacionados con su actividad profesional	<ul> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Ciencias Biológicas: Biología, Anatomía Humana y Fisiología Humana.</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica, Óptica y Sonido.</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación.</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Química General e Inorgánica y Química Orgánica y Biológica.</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## **ANEXO I – 7.- INGENIERO CIVIL**

Actividades reservadas	Competencias	Descriptores
<ol> <li>Diseñar, calcular y proyectar estructuras, edificios, obras;         <ul> <li>a) civiles y puentes, y sus obras complementarias e instalaciones concernientes al ámbito de su competencia;</li> <li>b) de regulación, almacenamiento, captación, conducción y distribución de sólidos, líquidos y gases, riego, desagüe y drenaje, de corrección y regulación fluvial y marítima, de saneamiento urbano y rural, estructuras geotécnicas, obras viales, ferroviarias, portuarias y aeroportuarias.</li> </ul> </li> <li>Proyectar, dirigir y controlar la construcción, rehabilitación demolición y mantenimiento de las obras arriba indicadas.</li> <li>Dirigir y certificar estudios geotécnicos para la fundación de obras civiles.</li> <li>Proyectar y dirigir lo concerniente a la higiene y seguridad en las actividades mencionadas.</li> </ol>	instalaciones para el almacenamiento, captación, tratamiento, conducción y distribución de sólidos, líquidos y gases, incluidos sus residuos.  2.1. Dirigir y controlar la construcción, rehabilitación, demolición y mantenimiento de las obras arriba indicadas.  3.1. Dirigir, realizar y certificar estudios geotécnicos para las	<ul> <li>Estructuras</li> <li>Vías de Comunicación y Transporte</li> <li>Arquitectura y urbanismo.</li> <li>Instalaciones</li> <li>Hidráulica, Saneamiento y Gestión Ambiental</li> <li>Tecnologías Básicas</li> <li>Análisis estructural</li> <li>Ciencia y Tecnología de los materiales</li> <li>Topografía y Geodesia</li> <li>Geología y Geotecnia</li> <li>Mecánica de los Fluidos</li> <li>Hidrología</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía y Evaluación de proyectos</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Legislación y Ética profesional</li> </ul>
5. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	actividad profesional.	<ul> <li>Organización de obras</li> <li>Proyecto, dirección de obra y valuaciones</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Iluminación, Magnetismo, Mecánica, Óptica y Sonido</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y métodos numéricos, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química Básica</li> <li>Informática.</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 8.- INGENIERO EN COMPUTACIÓN

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar y proyectar computadores; sistemas embebidos; sistemas de generación, transmisión y procesamiento de señales digitales; sistemas computarizados de	1.1. Implementar Arquitecturas de Computadoras Mononúcleo, multinúcleo, paralelas y distribuidos	Tecnologías Aplicadas
automatización y control; sistemas de procesamiento y de comunicación de datos.  2. Especificar, proyectar y desarrollar, en lo concerniente a	1.2. Desarrollar Organización de Computadoras en lo concerniente a distintos tipos de procesadores, distintos subsistemas de memoria, entrada/salida, programación con lenguaje ensamblador y mediciones de desempeño.	Redes de Computadoras     Seguridad de la Información     Sistemas de Gestión de Recursos de Hardware y Software
su actividad profesional, software cuya utilización pueda afectar la seguridad, salud, bienes o derechos.	1.3. Desarrollar Sistemas Digitales combinacionales y secuenciales, su control y datapath.	Sistemas Embebidos  Tecnologías Básicas
	1.4. Utilizar Procesamiento de Señales en los sistemas lineales invariantes en el tiempo, en el dominio del tiempo y de la frecuencia.	<ul> <li>Algoritmos y estructuras de datos</li> <li>Circuitos y Electrónica</li> <li>Diseño de sistemas digitales</li> </ul>
	1.5. Desarrollar Sistemas Embebidos fijos, móviles, sus periféricos y software de soporte.	<ul> <li>Diseño y desarrollo de Software</li> <li>Procesamiento de Señales</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> </ul>
	1.6. Desarrollar Sistemas Conjuntos de Hardware y Software haciendo uso de conceptos, métodos y herramientas de gestión de proyectos, ingeniería de software, base de datos, experiencia del usuario, elicitación, análisis, especificación y validación de requerimiento	<ul> <li>Economía</li> <li>Ética y legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión de las Industrias y Servicios de Tecnologías de la Información</li> </ul>
	1.7. Desarrollar Redes de Computadoras de área amplia, locales, inalámbricas y móviles.	<ul><li>Gestión Ambiental</li><li>Higiene y Seguridad</li></ul>
	1.8. Aplicar Sistemas de Gestión de Recursos de Hardware y Software a sistemas generales, de tiempo real, distribuidos, para dispositivos fijos y móviles.	Ciencias Básicas de la Ingeniería     Física: Calor, Electricidad, Magnetismo, Mecánica,     Óptica y Sonido
3. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, implementación, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	3.1. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de todo lo mencionado.	<ul> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Estructuras discretas, Geometría analítica</li> </ul>
4. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de los sistemas mencionados anteriormente.	4.1. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estados de todos los sistemas mencionados.	y Probabilidad y estadística.
5. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad, en su actividad profesional, incluyendo la seguridad informática.	5.1. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad de todo lo mencionado, incluyendo la seguridad informática.	



## ANEXO I – 9.- INGENIERO ELECTRICISTA E INGENIERO EN ENERGÍA ELÉCTRICA

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar sistemas de generación, transmisión, conversión, distribución y utilización de energía eléctrica; sistema de control y automatización y sistemas de protección eléctrica.	1.1. Desarrollar y aplicar metodologías de proyecto, cálculo, diseño y planificación de sistemas, e instalaciones de generación, conversión, transmisión, distribución, supervisión, automatización, control, medición y utilización de energía eléctrica 1.2. Desarrollar, seleccionar y especificar, equipamientos, aparatos y componentes de los sistemas descriptos anteriormente.	<ul> <li>Análisis de sistemas eléctricos</li> <li>Diseño y/o aplicación de dispositivos y máquinas eléctricas</li> <li>Electrónica Industrial</li> <li>Instalaciones Eléctricas y Luminotecnia</li> <li>Protección de sistemas eléctricos</li> </ul>
	1.3. Interpretar y aplicar normas y estándares nacionales e internacionales de lo anteriormente mencionado	<ul> <li>Sistemas de Control</li> <li>Sistemas de Distribución de Energía Eléctrica</li> </ul>
2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	2.1. Proyectar, gestionar, dirigir, construir, operar, mantener y controlar sistemas e instalaciones vinculados con la generación, transmisión, distribución y utilización de energía eléctrica, formulando y aplicando marcos normativos y regulatorios de la actividad electroenergética y criterios de	fuentes convencionales y renovables  • Sistemas de Transmisión de Energía Eléctrica
	eficiencia energética. 2.2. Investigar sobre el desarrollo y aplicación de tecnologías emergentes relacionadas con la energía eléctrica.	Electrónica
3. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo anteriormente mencionado.	3.1. Verificar, diagnosticar y certificar el funcionamiento, condición de uso y estado de equipos, instalaciones y sistemas relacionados con la energía eléctrica.	<ul><li>Mediciones Eléctricas</li><li>Termodinámica</li></ul>
	3.2. Desarrollar y/o aplicar metodología de inspección, de ensayo, de medición, de diagnóstico y protocolización de lo anteriormente mencionado.	Economía     Ética y legislación
<ol> <li>Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.</li> </ol>	<ul> <li>4.1. Proponer, interpretar y aplicar normas técnicas referidas a aspectos ambientales y de seguridad</li> <li>4.2. Identificar, cuantificar y controlar los aspectos ambientales y condiciones de riesgos mitigando sus efectos adversos en lo referido a su actividad</li> </ul>	<ul> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> </ul>
	profesional.	<ul> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo,         Magnetismo, Mecánica y Óptica</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral.         Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales,         Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Fundamentos de Química.</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 10.- INGENIERO ELECTROMECÁNICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar máquinas, equipos, dispositivos, instalaciones y sistemas eléctricos y/o mecánicos; sistemas e instalaciones de	1.1. Proyectar, diseñar y calcular máquinas, equipos, dispositivos, instalaciones y sistemas eléctricos y/o mecánicos.	Tecnologías Aplicadas
automatización y control y sistemas de generación, transformación, transporte y distribución de energía	1.2. Proyectar, diseñar y calcular sistemas e instalaciones de automatización y control.	Instalaciones eléctricas y sus elementos     Instalaciones industriales     Máguinas eléctricas
eléctrica, mecánica y térmica.	1.3. Proyectar, diseñar y calcular sistemas de generación, transformación, transporte y distribución de energía eléctrica, mecánica, térmica, hidráulica y neumática o combinación de ellas.	<ul> <li>Máquinas térmicas e hidráulicas</li> <li>Mecanismos y elementos de máquinas</li> <li>Medición y metrología</li> <li>Sistemas de automatización y control</li> </ul>
2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	2.1. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo mencionado en las competencias específicas anteriores.	Tecnología mecánica     Tecnologías Básicas
3. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	Electrotecnia     Estática y Resistencia de Materiales     Mecánica de los fluidos
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir considerando lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.	Mecánica General     Termodinámica  Ciencias y Tecnologías Complementarias
		<ul> <li>Economía</li> <li>Ética y legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión de mantenimiento</li> </ul>
		<ul> <li>Organización Industrial</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> </ul>
		Ciencias Básicas de la Ingeniería  Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica.  Informática: Fundamentos de Programación.  Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística
		<ul> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 11.- INGENIERO ELECTRÓNICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, proyectar y calcular sistemas, equipos y dispositivos de generación, transmisión y/o procesamiento de campos y señales analógicos y digitales; circuitos integrados; hardware de sistemas de cómputo de propósito general y/o específico y el software a él asociado; hardware y software de sistemas embebidos y dispositivos lógicos programables; sistemas de automatización y control; sistemas de procesamiento y de comunicación de datos y sistemas irradiantes.	1.1. Diseñar, proyectar y calcular sistemas, equipos y dispositivos de generación, transmisión y/o procesamiento de campos y señales analógicos y digitales; circuitos integrados; hardware de sistemas de cómputo de propósito general y/o específico y el software a él asociado; hardware y software de sistemas embebidos y dispositivos lógicos programables; sistemas de automatización y control; sistemas de procesamiento y de comunicación de datos y sistemas irradiantes, para brindar soluciones óptimas de acuerdo a las condiciones técnicas, legales, económicas, humanas y ambientales.  1.2. Plantear, interpretar, modelar y resolver los problemas de ingeniería descriptos.  1.3. Plantear, interpretar, modelar, analizar y resolver problemas, diseño e implementación de circuitos y sistemas electrónicos.  1.4. Diseñar, proyectar y calcular circuitos y sistemas digitales.  1.5. Diseñar, proyectar y calcular circuitos y sistemas para la generación, recepción, transmisión, procesamiento y conversión de campos y señales para sistemas de comunicación.  1.6. Diseñar, proyectar y calcular circuitos y sistemas de control.  1.7. Diseñar, proyectar y calcular circuitos y sistemas electrónicos aplicados a la generación, manejo, amplificación, procesamiento, instrumentación y acondicionamiento de energía eléctrica y señales de distinta naturaleza.	Tecnologías Aplicadas
2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, implementación, mantenimiento y operación de lo mencionado anteriormente.	2.1. Proyectar dirigir y controlar la construcción, implementación, mantenimiento y operación de lo mencionado anteriormente.	<ul> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetism Mecánica y Óptica</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo Diferencial e Integral</li> </ul>
3. Validar y certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Validar y certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de los sistemas mencionados anteriormente.	Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría Analítica y Probabilidad y Estadística.  • Química: Fundamentos de Química
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en la actividad profesional de acuerdo con la normativa vigente.	Sistemas de Representación



## ANEXO I – 12.- INGENIERO FERROVIARIO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar trenes, material rodante ferroviario, sistemas de señalización y de vías férreas, instalaciones motrices y auxiliares, sistemas de control, talleres y laboratorios ferroviarios, excepto las obras civiles.	1.1. Diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería ferroviaria.     1.2. Calcular e implementar tecnológicamente una alternativa de solución.	Tecnologías Aplicadas
Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	<ul> <li>2.1. Concebir soluciones tecnológicas en la construcción.</li> <li>2.2. Dirigir y controlar los procesos de operación y mantenimiento.</li> <li>2.3. Identificar, utilizar y seleccionar las técnicas y herramientas disponibles.</li> </ul>	<ul> <li>Material tractivo y remolcado</li> <li>Planificación y control de mantenimiento</li> <li>Proyecto y Diseño ferroviario</li> <li>Señales y sistemas de cambios</li> <li>Sistemas de control</li> <li>Vías férreas</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente	3.1. Determinar el correcto funcionamiento y condiciones de uso de dispositivos o sistemas ferroviarios de acuerdo con especificaciones.  3.2. Interpretar la funcionalidad y aplicación de lo descripto en 1.	Tecnologías Básicas
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir en lo referido a la higiene y seguridad en los proyectos ferroviarios.	<ul> <li>Mecánica de suelos</li> <li>Mecánica racional</li> <li>Mecanismos</li> <li>Mediciones</li> <li>Química aplicada</li> <li>Teoría de los mecanismos</li> <li>Termodinámica</li> </ul>
		Ciencias y Tecnologías Complementarias  Economía  Etica y Legislación  Formulación y evaluación de proyectos  Gestión Ambiental  Higiene y Seguridad  Organización Industrial  Planificación y operación ferroviaria  Ciencias Básicas de la Ingeniería  Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica.  Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y análisis numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica, Matemáticas especiales y Probabilidad y Estadística  Química: Fundamentos de Química  Sistemas de Representación



## ANEXO I – 13.- INGENIERO HIDRÁULICO E INGENIERO EN RECURSOS HÍDRICOS

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar obras e instalaciones hidráulicas y medidas no estructurales para:  a. Uso y control de los recursos hídricos  b. Tratamiento y evacuación de efluentes a cursos y cuerpos de agua.	<ul> <li>1.1. Diseñar, calcular y proyectar obras: para la explotación de recursos hídricos superficiales y subterráneos; de regulación, almacenamiento, captación, potabilización, conducción y distribución de agua; de conducción, tratamiento y evacuación de efluentes a cursos y cuerpos de agua; de riego y drenaje y de manejo de recursos hídricos en áreas urbanas y rurales; de control, corrección, regulación fluvial y erosión hídrica en cursos de agua; destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica y sus obras civiles complementarias; instalaciones hidromecánicas y sus obras civiles complementarias; portuarias y las relacionadas con la navegación fluvial y marítima; de arte relacionadas con los aspectos hidráulicos de las vías de comunicación y aeropuertos; destinadas al almacenamiento, conducción y distribución de fluidos.</li> <li>1.2. Evaluar, planificar y gestionar el uso y control de los recursos hídricos.</li> <li>1.3. Evaluar el riesgo hídrico y diseñar medidas no estructurales para su prevención y mitigación.</li> <li>1.4. Evaluar los recursos hídricos -meteóricos, superficiales y subterráneos- en cantidad y calidad.</li> </ul>	Tecnologías Aplicadas  Diseño de Estructuras Ingeniería Sanitaria Hidráulica Obras Hidráulicas Planificación y Diseño Hidrológico — Hidráulico Riego y Drenaje Tecnologías Básicas Ciencias de la Tierra Ciencia y Tecnología de los Materiales. Geotecnia Hidrología Mecánica de los Fluidos Química del Agua Teoría de Estructuras. Topografía Ciencias y Tecnologías Complementarias Economía Ética y Legislación Formulación y evaluación de proyectos Gestión Ambiental Higiene y Seguridad Organización Industrial Ciencias Básicas de la Ingeniería Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica Informática: Fundamentos de Programación Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y análisis numérico, Geometría Analítica, Probabilidad y estadística. Química: Fundamentos de Química Sistemas de Representación
Dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo mencionado anteriormente	<ul> <li>2.1. Dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de las obras e instalaciones hidráulicas mencionadas previamente.</li> <li>2.2. Dirigir y controlar la evaluación de recursos hídricos - meteóricos, superficiales y subterráneos- en cantidad y calidad.</li> <li>2.3. Dirigir y controlar la planificación y gestión de los recursos hídricos.</li> <li>2.4. Dirigir y controlar la evaluación del riesgo hídrico y el diseño de medidas no estructurales para su prevención y mitigación.</li> </ul>	
Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.      Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en	<ul> <li>3.1. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de obras e instalaciones hidráulicas mencionadas previamente.</li> <li>3.2. Certificar la evaluación del riesgo hídrico y el diseño de medidas no estructurales para su prevención y mitigación.</li> <li>3.3. Certificar la evaluación de recursos hídricos -meteóricos, superficiales y subterráneos- en cantidad y calidad.</li> <li>4.1. Proyectar y dirigir las medidas referidas a higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.</li> </ul>	
lo concerniente a su actividad profesional.	4.2. Diseñar medidas de control de impacto ambiental en lo concerniente a la actividad profesional.	



## ANEXO I – 14.- INGENIERO INDUSTRIAL

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar, proyectar y planificar operaciones, procesos e instalaciones para la obtención de bienes industrializados.	<ul> <li>1.1. Diseñar, proyectar, calcular, modelar y planificar las operaciones y procesos de producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>1.2. Diseñar, proyectar, especificar, modelar y planificar las instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>1.3. Formular y evaluar proyectos públicos y privados de desarrollo.</li> </ul>	Tecnologías Aplicadas  Administración y gestión técnico económica de las organizaciones y las operaciones  Gestión comercial de las organizaciones  Diseño de instalaciones, productos y procesos  Formulación y evaluación de proyectos  Sistemas de Gestión y Mejora continua
2. Dirigir y/o controlar las operaciones y el mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	<ul> <li>2.1. Dirigir, gestionar, optimizar, controlar y mantener las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>2.2. Evaluar la sustentabilidad técnico-económica y ambiental de las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> </ul>	<ul> <li>Sustemas de Gestion y Mejora continua</li> <li>Sustentabilidad, Higiene y Seguridad</li> <li>Tecnologías Básicas</li> <li>Mecánica del Sólido y los Fluidos</li> <li>Tecnología de materiales y procesos</li> <li>Tecnologías de control</li> <li>Máquinas y Equipos</li> <li>Estadística para el análisis y la toma de decisiones</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Ética y Legislación</li> <li>Economía</li> <li>Comportamiento organizacional y Relaciones del trabajo</li> <li>Sistemas Informáticos para la gestión</li> <li>Desarrollo Socioeconómico</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Magnetismo y Mecánica</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Gestionar y certificar el funcionamiento, condiciones de uso, calidad y mejora continua de las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).	
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>4.1. Proyectar, dirigir y gestionar las condiciones de higiene y seguridad en las operaciones, procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).</li> <li>4.2. Gestionar y controlar el impacto ambiental de las operaciones,</li> </ul>	
	procesos e instalaciones requeridas para la producción, distribución y comercialización de productos (bienes y servicios).	<ul> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Geometría Analítica, Ecuaciones diferenciales y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## **ANEXO I – 15.- INGENIERO EN MATERIALES**

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar, calcular y proyectar materiales y el desarrollo de tecnologías para la producción, procesamiento y transformación de los mismos.      Proyectar, dirigir y controlar la producción y operación de lo	1.1. Plantear, interpretar y modelizar problemas de ingeniería relacionados con la actividad reservada.  1.2. Analizar, interpretar y modelizar las estructuras, el comportamiento y la transformación de los materiales.  1.3. Obtener y procesar materiales y modificar sus propiedades.  1.4. Aportar soluciones óptimas de acuerdo con condiciones técnicas, sociales, económicas y ambientales.  2.1. Producir, procesar y transformar materiales utilizando la tecnología más adecuada.	Tecnologías Aplicadas
mencionado anteriormente  3. Certificar el comportamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.  4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>2.2. Planificar, organizar y controlar la producción de materiales.</li> <li>3.1. Caracterizar y seleccionar materiales.</li> <li>3.2. Inspeccionar y realizar análisis de daños, fallas y vida remanente de materiales constituyentes de componentes, equipos e instalaciones.</li> <li>4.1. Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control ambiental en lo concerniente a su intervención profesional de acuerdo con las normativas vigentes.</li> </ul>	Mecánica     Metales     Polímeros     Termodinámica  Ciencias y Tecnologías Complementarias     Economía     Ética y Legislación     Formulación y evaluación de proyectos     Gestión Ambiental     Gestión de calidad     Higiene y Seguridad     Organización Industrial
		Ciencias Básicas de la Ingeniería  Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica Informática: Fundamentos de Programación  Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Geometría analítica y Probabilidad y estadística  Química: Fundamentos de Química Sistemas de Representación



## ANEXO I – 16.- INGENIERO MECÁNICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, proyectar y calcular máquinas, estructuras, instalaciones y sistemas mecánicos, térmicos y de fluidos mecánicos, sistemas de almacenaje de sólidos, líquidos y gases; dispositivos mecánicos en sistemas de generación de energía; y sistemas de automatización y control.  2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	1.1. Diseñar y desarrollar proyectos de máquinas, estructuras, instalaciones y sistemas mecánicos, térmicos y de fluidos mecánicos, sistemas de almacenaje de sólidos, líquidos y gases; dispositivos mecánicos en sistemas de generación de energía; y sistemas de automatización y control.  1.2. Calcular e implementar tecnológicamente una alternativa de solución.  2.1. Planificar, dirigir y ejecutar proyectos de ingeniería mecánica.  2.2. Realizar la gestión del mantenimiento  2.3. Operar y controlar proyectos de ingeniería	Tecnologías Aplicadas
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente	mecánica.  3.1. Determinar y certificar el correcto funcionamiento y condiciones de uso de lo descripto en la AR1 de acuerdo con especificaciones.  3.2. Interpretar la funcionalidad y aplicación de lo descripto en la AR1.	<ul> <li>Electrotecnia y máquinas eléctricas.</li> <li>Estática y Resistencia de Materiales</li> <li>Fundamentos de electrónica.</li> <li>Mecánica de los Fluidos</li> <li>Mecánica teórica y mecanismos</li> <li>Metrología.</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en lo concerniente a su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir en lo referido a la higiene y seguridad en los proyectos de ingeniería mecánica según lo descripto en AR1	<ul> <li>Termodinámica</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y Legislación y Ejercicio Profesional</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Gestión de la Calidad</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> </ul>
		<ul> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica.</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y Estadística</li> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 17.- INGENIERO MECATRÓNICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar, calcular y proyectar máquinas, equipos, dispositivos, instalaciones y sistemas cuyo principio de funcionamiento combine la electrónica, mecánica e informática y sistemas de automatización industrial      Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de	1.1. Diseñar y desarrollar proyectos de ingeniería mecatrónica.      1.2. Calcular e implementar tecnológicamente una alternativa de solución.      2.1. Concebir soluciones tecnológicas en la construcción de lo especificado en la AR1.	Tecnologías Aplicadas
lo anteriormente mencionado.  3. Certificar el funcionamiento, condición de	2.2. Dirigir y controlar los procesos de operación y mantenimiento de lo especificado en la AR1.      2.3. Identificar, utilizar, y seleccionar las técnicas y herramientas disponibles.      3.1. Determinar el correcto funcionamiento y	<ul> <li>Electrónica general y de potencia</li> <li>Electrotecnia</li> <li>Instrumentación Industrial</li> <li>Materiales</li> </ul>
uso o estado de lo mencionado anteriormente	condiciones de uso de dispositivos o sistemas mecatrónicos de acuerdo con especificaciones.  3.2. Interpretar la funcionalidad y aplicación de lo descripto en la A.R.1.	<ul> <li>Mecánica del sólido y fluidos</li> <li>Mecanismos y elementos de máquinas</li> <li>Modelado y simulación</li> <li>Programación Informática</li> <li>Sensores, transductores y actuadores.</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene y seguridad en su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir en lo referido a la higiene y seguridad en los proyectos.  4.2. Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.	Ciencias y Tecnologías Complementarias
		<ul> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y Estadística.</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 18.- INGENIERO METALÚRGICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar instalaciones -excepto obras civiles-relacionados con la producción, procesamiento y transformación de bienes en la industria siderometalúrgica, como así también de los metales no ferrosos y materiales no metálicos en general.  2. Proyectar, dirigir y controlar la producción y operación de lo anteriormente mencionado	1.1. Diseñar, calcular y proyectar instalaciones, excepto obras civiles, productos, procesos, sistemas y elementos complementarios, relacionados con la transformación física, energética, físico-química y química de la materia en la producción, procesamiento y disposición final de bienes en la industria sidero- metalúrgica, como así también de los metales no ferrosos y materiales no metálicos en general.  1.2. Plantear, interpretar, modelizar y solucionar los problemas de ingeniería en la industria sidero- metalúrgica, como así también de los metales no ferrosos y materiales no metálicos en general  1.3. Definir el concepto, diseñar y elaborar anteproyectos, gestionar y evaluar proyectos de producción y diseñar laboratorios de control.  1.4. Aplicar tecnologías para la implementación de los procesos y aplicar normas y estándares internacionales asociados a procesos productivos, de evaluación y control de productos, reciclado y disposición final de los materiales metálicos y no metálicos.  1.5. Calcular soluciones óptimas de acuerdo con condiciones técnicas, sociales, económicas y ambientales en la industria sidero- metalúrgica, como así también de los metales no ferrosos y materiales no metálicos en general.  2.1. Elaborar y evaluar proyectos de inversión de los productos y procesos mencionados anteriormente.  2.2. Dirigir, controlar y validar la construcción de facilidades e implementación de proyectos de inversión para los productos y procesos mencionados anteriormente.  2.3. Supervisar las actividades operativas y de mantenimiento de instalaciones/equipos y de control de productos y procesos mencionados anteriormente.	Tecnologías Aplicadas  Aleaciones no ferrosas  Metalografía y Tratamiento de los ferrosos  Procesos de reducción y aceración  Metalurgia Extractiva de Metales No Ferrosos  Refractarios, Cerámicos, Compuestos  Soldadura de Metales  Fundición de Metales Ferrosos y No Ferrosos  Conformación Plástica, Procesos de Montaje, Mecanizado  Corrosión y Recubrimiento de los Metales  Mineralogía y Tratamiento de los Minerales  Tecnologías Básicas  Electrotecnia y Sistemas de Control  Físico Química Metalúrgica  Mecánica de los fluidos  Metalurgia Física  Termodinámica Química  Estabilidad y Resistencia de los Materiales  Termotecnia  Ensayos de Materiales y Técnicas de Análisis  Ciencias y Tecnologías Complementarias  Economía  Ética y Legislación  Formulación y evaluación de proyectos  Gestión Ambiental
3.Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente	<ul> <li>3.1. Garantizar y certificar el desempeño de los procesos operativos anteriormente mencionados.</li> <li>3.2. Monitorear y controlar la gestión de mantenimiento preventivo de los procesos anteriormente mencionados.</li> </ul>	<ul> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo,</li> </ul>
4.Proyectar y dirigir lo referido a higiene y seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>4.1. Proyectar, dirigir y monitorear los aspectos de Higiene y Seguridad Ocupacional, de los procesos de obtención, elaboración, transformación y disposición final de metales y no metales.</li> <li>4.2. Efectuar la evaluación y control de Impacto Ambiental de los procesos de obtención, transformación y disposición final de metales y no metales.</li> </ul>	<ul> <li>Magnetismo, Mecánica y Óptica.</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y análisis numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Fundamentos de química.</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## **ANEXO I – 19.- INGENIERO EN MINAS**

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos minerales, plantas de beneficios de dichas materias, movimiento de rocas en operaciones mineras.	1.1. Diseñar, calcular, evaluar, gerenciar y planificar las etapas de exploración, explotación, procesamiento de minerales y derivados, voladura y movimiento de rocas en operaciones mineras y civiles.	Tecnologías Aplicadas
2. Realizar trabajos topográficos y geotécnicos necesarios para lo mencionado anteriormente.	2.1. Realizar y supervisar trabajos topográficos y geotécnicos necesarios para lo mencionado anteriormente.	Tecnologías Básicas  • Estática y Resistencia de Materiales
3. Proyectar, dirigir y controlar la construcción, operación y mantenimiento de lo mencionado anteriormente.	3.1. Proyectar, dirigir, supervisar, gerenciar y controlar la construcción, operación y mantenimiento de las obras, etapas o trabajos de lo mencionado anteriormente, cubriendo aspectos de ingeniería legal, económica y financiera.	<ul> <li>Electrotecnia</li> <li>Fisicoquímica</li> <li>Geología</li> <li>Mecánica Aplicada</li> <li>Mecánica de Rocas</li> </ul>
4. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	4.1. Certificar las condiciones o estado de las operaciones, obras y trabajos descriptos anteriormente, cubriendo aspectos de ingeniería legal, económica y financiera.	<ul> <li>Mineralogía</li> <li>Química Analítica</li> <li>Software de aplicación minera</li> <li>Topografía</li> </ul>
5. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	5.1. Proyectar, planificar, evaluar, ejecutar y dirigir lo referido a policía minera, salud ocupacional, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>Topografía</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Ciencias sociales y humanidades</li> <li>Economía</li> <li>Ética y Legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo Mecánica y Óptica.</li> <li>Informática: Fundamentos de programación.</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Fundamentos de Química general e inorgánica.</li> </ul>



## **ANEXO I – 20.- INGENIERO NUCLEAR**

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar la instalación y puesta en marcha de sistemas y procesos relacionados con la generación y transformación de la energía nuclear, con el aprovechamiento de sus reacciones y transmutaciones, y la elaboración y el procesamiento del material nuclear.	<ul> <li>1.1. Diseñar, calcular y proyectar la instalación y puesta en marcha de sistemas o partes de sistemas y procesos relacionados con la generación y/o transformación de la energía nuclear, las transmutaciones producidas y las radiaciones generadas.</li> <li>1.2. Diseñar, calcular y proyectar la instalación y puesta en marcha de laboratorios de todo tipo relacionados con el inciso anterior excepto obras civiles.</li> <li>1.3. Diseñar, calcular y proyectar los sistemas de control relacionados con el punto anterior.</li> </ul>	Tecnologías Aplicadas
	1.4. Diseñar, calcular y proyectar las instalaciones destinadas a evitar la contaminación ambiental involucrando la medición de radiaciones nucleares, la determinación de normas y medidas de seguridad, protección y blindaje en todo tipo de instalaciones y procesos nucleares, así como la gestión de los residuos radioactivos.	<ul> <li>Física Nuclear y Moderna</li> <li>Mecánica de los Fluidos</li> <li>Mecánica Racional y del Sólido</li> <li>Métodos Numéricos</li> <li>Neutrónica</li> </ul>
2. Proyectar, dirigir y controlar la operación, ensayo y medición de lo anteriormente mencionado.	<ul> <li>2.1. Proyectar, dirigir, controlar y asesorar en temas y tareas relacionadas con:</li> <li>a. La elaboración, procesamiento y reprocesamiento de combustibles nucleares.</li> <li>b. Gestión de calidad, particularmente en temas de producción de combustibles, componentes de reactores y fuentes de irradiación.</li> <li>c. Asuntos de ingeniería legal, económica y financiera, relacionados con los incisos anteriores.</li> </ul>	<ul> <li>Termodinámica</li> <li>Transferencia de Energía y Masa</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Gestión de la calidad</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo anteriormente mencionado.	3.1. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente	<ul> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a la actividad profesional.	4.1. Proyectar, dirigir, estudiar y asesorar en temas y tareas relacionadas con Higiene, seguridad industrial y contaminación ambiental relacionados con los incisos anteriores.	<ul> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo,         Magnetismo, Mecánica, Óptica y Sonido.</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 21.- INGENIERO EN PETRÓLEO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas e instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y trasformaciones de petróleo y gas y sus derivados.	1.1 Identificar, formular y resolver problemas relacionados a la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas analizando alternativas y concibiendo soluciones tecnológicamente adecuadas para poner en valor el recurso hidrocarburífero utilizando diseños experimentales, modelos matemáticos y/o cálculos.  1.2 Diseñar, calcular y proyectar la exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas definiendo los alcances, la ingeniería básica y de detalle, la estrategia de ejecución los costos asociados y los plazos de ejecución del proyecto utilizando de manera efectiva los recursos físicos, humanos, tecnológicos y económicos; cumpliendo las normas y reglamentaciones correspondientes.  1.3 Diseñar, calcular y proyectar instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y trasformaciones de petróleo y gas y sus derivados aplicando principios de cálculo, diseño y simulaciones para valorar y optimizar con sentido crítico e innovador, con	Tecnologías Aplicadas  Desarrollo de yacimientos  Evaluación y estimulación de formaciones  Geofísica. Geoquímica. Geomecánica.  Industrialización del petróleo  Perforación  Producción  Proyecto de instalaciones de superficie  Reservorio  Transporte y Distribución de Combustibles fluidos  Tecnologías Básicas  Electrotecnia  Estática y resistencia de materiales
Dirigir y controlar la exploración, explotación e instalación de lo mencionado anteriormente.	responsabilidad profesional, compromiso social y ética.  2.1 Planificar, dirigir la ejecución de proyectos de exploración y explotación de yacimientos de petróleo y gas y las instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados para la disponibilidad del recurso usando las capacidades físicas y técnicas pertinentes.  2.2. Controlar proyectos de exploración y explotación de petróleo y gas y las instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo y gas y sus derivados	<ul> <li>Geología del Petróleo</li> <li>Máquinas térmicas</li> <li>Mecánica de los Fluidos</li> <li>Química del Petróleo y Gas</li> <li>Termodinámica</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ejercicio Profesional</li> <li>Ética y Legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Organización industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Magnetismo, Mecánica, Óptica y Sonido.</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	<ul> <li>3.1. Verificar el funcionamiento, la condición de uso o estado de yacimientos de petróleo y gas y las instalaciones de tratamiento, transporte, almacenaje y transformaciones de petróleo, gas y sus derivados aplicando técnicas y herramientas de acuerdo a normas específicas, regulaciones y otros requerimientos.</li> <li>3.2. Detectar, evaluar, informar y proponer las acciones correctivas a los desvíos del relevamiento de un yacimiento de petróleo y gas y las instalaciones de procesamiento utilizando las normas específicas, regulaciones y demás requerimientos.</li> <li>3.3 Estimar y evaluar recursos y reservas de hidrocarburos para su certificación utilizando software y datos.</li> </ul>	
4. Proyectar y dirigir lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>4.1 Proyectar y dirigir acciones tendientes al establecimiento de prioridades de prevención en lo referido a higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional usando análisis de riesgo.</li> <li>4.2. Diseñar, implementar, supervisar y controlar sistemas de gestión apropiados para la sostenibilidad de las actividades de exploración, explotación en armonía con todos los grupos de interés, seleccionando y utilizando las técnicas apropiadas bajo norma.</li> </ul>	<ul> <li>Geología</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.</li> <li>Química: Fundamentos de Química</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 22.- INGENIERO QUÍMICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
1. Diseñar, calcular y proyectar productos, procesos, sistemas, instalaciones y elementos complementarios correspondientes a la modificación física, energética, fisicoquímica, química o biotecnológica de la materia; e instalaciones de control y de transformación de emisiones energéticas, efluentes líquidos, residuos sólidos y emisiones gaseosas.  2. Proyectar, dirigir y controlar la	<ul> <li>1.1 Identificar, formular y resolver problemas relacionados a productos, procesos, sistemas, instalaciones y elementos complementarios correspondientes a la modificación física, energética, fisicoquímica, química o biotecnológica de la materia y al control y transformación de emisiones energéticas, de efluentes líquidos, de residuos sólidos y de emisiones gaseosas incorporando estrategias de abordaje, utilizando diseños experimentales cuando sean pertinentes, interpretando físicamente los mismos, definiendo el modelo más adecuado y empleando métodos apropiados para establecer relaciones y síntesis.</li> <li>1.2 Diseñar, calcular y proyectar productos, procesos, sistemas, instalaciones y elementos complementarios correspondientes a la modificación física, energética, fisicoquímica, química o biotecnológica de la materia y al control y transformación de emisiones energéticas, de efluentes líquidos, de residuos sólidos y de emisiones gaseosas aplicando estrategias conceptuales y metodológicas asociadas a los principios de cálculo, diseño y simulación para valorar y optimizar, con ética, sentido crítico e innovador, responsabilidad profesional y compromiso social.</li> <li>2.1 Planificar y supervisar la construcción, operación y mantenimiento de procesos,</li> </ul>	Tecnologías Aplicadas
construcción, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	sistemas, instalaciones y elementos complementarios donde se llevan a cabo la modificación física, energética, fisicoquímica, química o biotecnológica de la materia y al control y transformación de emisiones energéticas, de efluentes líquidos, de residuos sólidos y de emisiones gaseosas utilizando de manera efectiva los recursos físicos, humanos, tecnológicos y económicos; a través del desarrollo de criterios de selección de materiales, equipos, accesorios, sistemas de medición y la aplicación de normas y reglamentaciones pertinentes, atendiendo los requerimientos profesionales prácticos.	<ul> <li>Termodinámica</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y Legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> </ul>
3. Certificar el funcionamiento y/o condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1 Verificar el funcionamiento, condición de uso, estado y aptitud de equipos, instalaciones y sistemas involucrados en la modificación física, energética, fisicoquímica, química o biotecnológica de la materia y en el control y transformación de emisiones energéticas, de efluentes líquidos, de residuos sólidos y de emisiones gaseosas aplicando procedimientos, técnicas y herramientas teniendo en cuenta la legislación, estándares y normas de funcionamiento, de calidad, de ambiente y seguridad e higiene.	<ul> <li>Organización Industrial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Calor, Electricidad, Magnetismo, Mecánica y Óptica.</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Cálculo y Análisis Numérico, Ecuaciones</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	4.1. Proyectar y dirigir acciones, desarrollos tecnológicos e innovaciones tendientes a la construcción, operación y mantenimiento de procesos, sistemas, instalaciones y elementos complementarios referido a la higiene y seguridad en el trabajo y al control y minimización del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional seleccionando y utilizando técnicas y herramientas contempladas en las prácticas recomendadas y en las normativas vigentes nacionales e internacionales.	diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.  • Química: Fundamentos de Química  • Sistemas de Representación



## ANEXO I – 23.- INGENIERO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN / INFORMÁTICO

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Especificar, proyectar y desarrollar sistemas de información, sistemas de comunicación de datos y software cuya utilización pueda afectar la seguridad, salud, bienes o derechos.      Proyectar y dirigir lo referido a seguridad informática      Establecer métricas y normas de calidad de	1.1. Especificar, proyectar y desarrollar sistemas de información.     1.2. Especificar, proyectar y desarrollar sistemas de comunicación de datos.     1.3. Especificar, proyectar y desarrollar software.     2.1. Proyectar y dirigir lo referido a seguridad informática.  3.1. Establecer métricas y normas de calidad de software.	Tecnologías Aplicadas
software  4. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	4.1. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de sistemas de información, sistemas de comunicación de datos, software, seguridad informática y calidad de software.	<ul> <li>Seguridad Informática</li> <li>Sistemas de Información</li> <li>Sistemas Operativos</li> <li>Tecnologías Básicas</li> </ul>
5. Dirigir y controlar la implementación, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	5.1. Dirigir y controlar la implementación, operación y mantenimiento de sistemas de información, sistemas de comunicación de datos, software, seguridad informática y calidad de software.	<ul> <li>Organización y Arquitectura de Computadoras</li> <li>Programación</li> <li>Teoría de la Computación</li> <li>Teoría de Sistemas y Modelos</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y Legislación</li> <li>Formulación y evaluación de proyectos TIC</li> <li>Organización Empresarial</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> <li>Física: Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo y Mecánica</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Análisis Numérico, Cálculo diferencial e integral, Matemática discreta y Probabilidad y estadística</li> </ul>



## ANEXO I – 24.- INGENIERO EN TELECOMUNICACIONES

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar, calcular y proyectar sistemas y equipos de telecomunicaciones, de radiocomunicaciones, de comunicación de	1.1. Identificar, formular y resolver problemas y proyectos de ingeniería.	Aplicaciones de redes de comunicaciones     Arquitecturas e interconexión de redes de
datos, sistemas irradiantes y de control.	1.2. Conocer, interpretar y emplear técnicas y herramientas para el diseño, modelización, análisis e implementación tecnológica de una alternativa de solución.	comunicaciones  Comunicaciones alámbricas  Comunicaciones analógicas y digitales
2. Proyectar, dirigir y controlar la construcción,	2.1. Concebir, desarrollar y construir soluciones tecnológicas.	Comunicaciones inalámbricas
operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	2.2. Gestionar, dirigir y controlar los procesos de operación y mantenimiento.	<ul><li>Comunicaciones ópticas</li><li>Fundamentos de tráfico</li></ul>
	2.3. Identificar, utilizar y seleccionar las técnicas y herramientas disponibles.	Protocolos de redes de comunicaciones y datos  Tecnologías Básicas  Electrónica general  O DE COMUNICACIONES Y DE COMUNIC
3. Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.	3.1. Conocer el funcionamiento, desempeño, estándares y aplicación de los sistemas y equipos de telecomunicaciones, de radiocomunicaciones, de comunicación de datos, sistemas irradiantes y de control.	<ul> <li>Electrónica general.</li> <li>Electrotecnia básica.</li> <li>Introducción a los sistemas de telecomunicaciones.</li> <li>Programación para comunicaciones</li> </ul>
	3.2. Determinar el correcto funcionamiento y condiciones de uso de los sistemas y equipos de telecomunicaciones, de radiocomunicaciones, de comunicación de datos, sistemas irradiantes y de control.	<ul> <li>Sistemas y señales.</li> <li>Ciencias y Tecnologías Complementarias</li> <li>Economía</li> <li>Ética y Legislación</li> </ul>
4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en su actividad profesional.	4.1. Concebir y dirigir proyectos considerando aspectos legales, normativas y organismos de regulación y control de las telecomunicaciones nacionales e internacionales.	<ul> <li>Formulación y evaluación de proyectos</li> <li>Gestión Ambiental</li> <li>Higiene y Seguridad</li> <li>Ciencias Básicas de la Ingeniería</li> </ul>
	4.2. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control de impacto ambiental en lo concerniente a su intervención profesional en los proyectos.	<ul> <li>Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica y Óptica.</li> <li>Informática: Fundamentos de Programación</li> <li>Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Ecuaciones diferenciales y Probabilidad y estadística.</li> <li>Sistemas de Representación</li> </ul>



## ANEXO I – 25.- INGENIERO EN TRANSPORTE

ACTIVIDAD RESERVADA	COMPETENCIA ESPECÍFICA	DESCRIPTORES DE CONOCIMIENTO
Diseñar, proyectar y planificar operaciones y procesos requeridos para el funcionamiento de los sistemas de transporte.	1.1. Diseñar, proyectar, planificar y modelar operaciones y procesos requeridos para el funcionamiento de los sistemas de transporte de cargas y pasajeros en todos sus modos y jurisdicciones.	Tecnologías Aplicadas  Impacto ambiental y energías del transporte  Logística  Ingeniería del tránsito  TiC, Sistemas Inteligentes de Transporte y Geomática  Transporte: Marítimo y Fluvial, Automotor, Guiado y Aéreo.  Sistemas de movilidad urbana  Desarrollo territorial y urbanismo  Seguridad en el transporte  Tecnologías Básicas  Estática y Resistencia de Materiales  Estadística Aplicada  Investigación Operativa  Electrotecnia  Informática: Métodos Numéricos, Programación Avanzada y Gestión de Datos Masivos  Modelado, Simulación, Análisis, Diseño y Control de Sistemas  Ciencias y Tecnologías Complementarias  Economía  Legislación  Organización de empresas  Gestión Ambiental  Higiene y Seguridad  Gestión de la calidad  Diseño y formulación de proyectos  Teoría del estado y las instituciones  Ciencias Básicas de la Ingeniería  Física: Calor, Electricidad, Electromagnetismo, Magnetismo, Mecánica, Óptica y Sonido.  Informática: Fundamentos de Programación  Matemática: Álgebra lineal, Cálculo diferencial e integral, Ecuaciones diferenciales, Geometría analítica y Probabilidad y estadística.  Química: Química General e Inorgánica y Química Orgánica.
	<ol> <li>1.2. Aplicar herramientas tecnológicas para lo anteriormente mencionado.</li> <li>1.3. Identificar, formular y resolver problemas relacionados a los sistemas de transporte de bienes y personas.</li> <li>1.4. Innovar en procesos y tecnologías aplicadas a sistemas de transporte.</li> <li>1.5. Aplicar métodos estadísticos y de investigación operativa para la optimización de sistemas de transporte</li> </ol>	
Dirigir y controlar las operaciones y el mantenimiento de lo anteriormente mencionado.	<ul> <li>2.1. Dirigir, controlar y auditar las operaciones y el mantenimiento de los sistemas de transporte de cargas y pasajeros en todos sus modos y escalas.</li> <li>2.2. Aplicar los conceptos económicos y financieros para optimizar la gestión de lo anteriormente mencionado.</li> <li>2.3. Controlar y auditar el cumplimiento de las normas regulatorias en sistemas de transporte.</li> </ul>	
3. Certificar el funcionamiento y condición de uso o estado de lo anteriormente mencionado.  4. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.	<ul> <li>3.1. Verificar y certificar el funcionamiento y condición de uso o estado de los sistemas de transporte de cargas y pasajeros en todos sus modos y escalas.</li> <li>4.1. Proyectar y dirigir lo referido a la higiene, seguridad y control del impacto ambiental en lo concerniente a su actividad profesional.</li> <li>4.2. Aplicar conceptos y aspectos técnicos para garantizar la seguridad en los sistemas de transporte.</li> </ul>	